

Ciclo lectivo 2024: las clases comenzarán el 26 de febrero

10/12/2023



Las escuelas secundarias iniciarán el servicio educativo el 28 de febrero. Los docentes comenzarán las actividades el 6 de febrero y los estudiantes con trayectorias débiles contarán con apoyo pedagógico desde el 14 de febrero.

La Dirección General de Escuelas (DGE) comunica que ha dispuesto las fechas básicas que regirán el Calendario Escolar 2024 con el fin de organizar y planificar el próximo ciclo lectivo.

De esta manera, se establece que los estudiantes de todos los niveles y modalidades comenzarán las clases el lunes 26 de febrero de 2024. En tanto que las escuelas secundarias (orientadas, técnicas y de jóvenes y adultos) iniciarán el dictado de clases el miércoles 28 de febrero.

Además, se dispuso que el 2 de febrero se realizará el acto de presentación de los lineamientos políticos y pedagógicos a cargo del director general de Escuelas junto a su equipo de trabajo.

El 5 y 6 de febrero se deberán presentar en las instituciones los directores y también se desarrollarán las jornadas directivas.

El 6 de febrero comenzará la actividad docente y el 14 de febrero se iniciarán las clases con los estudiantes que han registrado necesidades de fortalecimiento pedagógico, y los ingresantes a primer año de las escuelas secundarias.

Para el ciclo lectivo 2024 queda establecido que el receso invernal es del 8 al 21 de julio. La finalización de clases será el 13 de diciembre, pero queda sujeta a modificación.

El 18 de diciembre de 2024 finalizarán las actividades docentes, tanto de titulares como de suplentes y titulares no jerárquicos.

Los directores finalizarán sus actividades el 20 de diciembre, y los supervisores, el 23 de diciembre de 2024.